Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

2997/24

USHUAIA, 12 DIC. 2024

VISTO el Expediente MS-E-8720-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 305/2024 RAF 525, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos analizadores emplazados en el Laboratorio Central del Hospital Regional Rio Grande y en el Laboratorio Central del Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que conforme lo expresado por al área requirente y el servicio jurídico del Ministerio de Salud, se verifican acreditadas en el caso las razones de compatibilidad técnica para la contratación.

Que, en razón de ello, se emitió el correspondiente formulario de Solicitud de Cotización de la Contratación Directa N° 305/2024 RAF 525.

Que se recibió una (1) única oferta de la firma "ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO", C.U.I.T. N° 20-12284563-0, respecto a los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, por un monto total de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y TRES CON 00/100 ($ 79.580.053,00).

Que vista y analizada la oferta recibida, mediante Informe Técnico de Pre - adjudicación, el área requirente recomendó pre-adjudicar los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, a favor de la firma "ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO", C.U.I.T. N° 20-12284563-0, por un monto total de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y TRES CON 00/100 ($ 79.580.053,00), en virtud de ajustarse a lo requerido y no resultar inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18° inciso c) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 su modificatorio N° 565/24, N° 01/24, y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21, N° 18/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

///...2

G. T. F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro S.L.G.

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida*
*e Islas del Atlántico Sur*
*República Argentina*
*Poder Ejecutivo*

...///2

administrativo, en virtud de lo previsto en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 305/24 RAF 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 305/24 RAF 525, referente a la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos analizadores emplazados en el Laboratorio Central del Hospital Regional Rio Grande y en el Laboratorio Central del Hospital Regional Ushuaia, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09, a favor de la firma "ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO", C.U.I.T. N° 20-12284563-0, , por un monto total de PESOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y TRES CON 00/100 ($ 79.580.053,00).

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud de la Provincia a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9069UG, UC9069, Clasificación 30000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a la firma adjudicataria. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO Nº 2997/24

G. T. F.
CS

Dra. Judith GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique GONZALEZ
Subdirector General de Despacho
Control y Registro S.L.G.

**Firmado Electrónicamente por**
**SUBDIRECTOR GENERAL GONZALEZ DOMINGO ENRIQUE**
**Gobierno de Tierra del Fuego**

**13/12/2024 12:36**